

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS  
DE SOLICITUDES TRAMITADAS A FECHA 9 DE MAYO DE 2022**

**Orden 22/2021 de 22 de febrero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.**

Cualificación Profesional	Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Admisión Provisional	Motivo Exclusión (*)
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	ENA190_2/01/21/0006	MARCO ANTONIO CRIOLLO ALVAREZ	51****4M	NO	F
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	ENA190_2/01/21/0010	JUAN MANUEL ALONSO GÓMEZ	76****8V	SI	
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	ENA190_2/01/21/0015	JOSÉ SÁNCHEZ CORTES GONZÁLEZ	00****7D	NO	E
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	ENA190_2/01/21/0016	ARTURO SANZ MARTÍN	50****3Y	SI	
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0024	JUAN MANUEL ALONSO GÓMEZ	76****8V	SI	
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0027	PEDRO FRUTOS ARROYO	00****7X	SI	
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0034	MIGUEL ANGEL LAJARIN GOMEZ	03****7A	NO	B,H
Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2/01/21/0035	ARTURO SANZ MARTÍN	50****3Y	SI	
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0003	JONAS CAÑETE CARRION	70****2K	SI	
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0005	ALEJANDRO PAÑOS LUIS	04****7R	SI	
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0007	MARCO ANTONIO CRIOLLO ALVAREZ	51****4M	SI	
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0010	MIGUEL ANGEL MUÑOZ GARCIA	04****3D	SI	
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0018	JUAN MANUEL ALONSO GÓMEZ	76****8V	SI	
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0024	ROBERTO GOMEZ ARENAS	03****7R	NO	F
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0026	JOSÉ SÁNCHEZ CORTES GONZÁLEZ	00****7D	NO	E,G
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0028	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ NARRO	47****7T	SI	
Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	ENA472_2/04/21/0029	ARTURO SANZ MARTÍN	50****3Y	SI	
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0010	JUAN MANUEL ALONSO GÓMEZ	76****8V	SI	
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0014	PEDRO FRUTOS ARROYO	00****7X	SI	
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0019	JOSÉ SÁNCHEZ CORTES GONZÁLEZ	00****7D	NO	E
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0021	MIGUEL ANGEL LAJARIN GOMEZ	03****7A	NO	B,H
Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables.	ENA620_1/01/21/0026	CARLOS MUNOZ CAVERO	04****7Q	SI	

**(\*)MOTIVOS DE EXCLUSION**

**A:** No firma la solicitud

**B:** No presenta documento de identidad (no autorizando a la Consejería de Empleo y Economía a consultar los datos en el sistema de verificación de datos de identidad)

**C:** No tener la edad mínima requerida (20 años para cualificaciones de nivel II y III, y 18 para las de nivel I)

**D:** No marca en la solicitud ninguna unidad de competencia

**E:** No presenta currículum vitae europeo o el presentado contiene errores

**F:** No presenta documentación acreditativa de los requisitos de experiencia o de formación exigidos en la convocatoria (no autorizando a la Dirección General competente a la comprobación y verificación de los datos o documentos en poder de la Administración regional relativos a experiencia laboral o formación no formal)

**G:** No acredita, con la documentación presentada los requisitos de experiencia o de formación exigidos en la convocatoria

**H:** No presenta vida laboral (no autorizando a la Consejería de Empleo y Economía a consultar los datos laborales y de seguridad social.)

**J:** Solicitud presentada fuera de plazo

**L:** No poseer nacionalidad española o no presentar el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o no ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración

**M:** Estar en posesión de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad que contengan la unidad de competencia cuya acreditación se pretende, ni de sus equivalentes (no autoriza a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a consultar los datos académicos al Ministerio Educación y Formación Profesional)

**N:** Estar matriculado en una oferta formativa reglada que contenga la formación asociada a la unidad de competencia cuya acreditación se pretende.

**Ñ:** Estar realizando un curso con un itinerario formativo conducente a un certificado de profesionalidad en el que esté incluida alguna unidad de competencia para la que se solicite la evaluación y acreditación.

**R:** Falta representación o la aportada presenta errores

**S:** Que estén participando en un procedimiento de reconocimiento de competencias por la experiencia laboral en unidades de competencia coincidentes con las convocadas mediante la presente orden

**(\*\*) I.D.= inadmitida por duplicidad**